



Pablo Hernández de Cos, durante un encuentro con estudiantes de la universidad Cunef, en Madrid, el 15 de febrero. A. MARTÍNEZ VÉLEZ (EP)

El Banco de España alerta del riesgo de una “decisión errónea” con la jornada laboral

De Cos considera que la reducción de horarios sin tener en cuenta la productividad puede afectar al empleo

ANTONIO MAQUEDA
Madrid

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, ha advertido del riesgo de tomar “decisiones erróneas de política económica” imponiendo una reducción de las horas trabajadas por ley y de forma homogénea. En una intervención en Cunef hace dos semanas, Hernández de Cos recordó que no se puede dar por garantizada la buena marcha del mercado laboral. Y señaló que la jornada laboral media ya se ha reducido de forma generalizada por sectores y en todos los países de la zona euro. A pesar de que el número de ocupados ha aumentado en España un 4,4% respecto a finales de 2019, el número total de horas trabajadas ha descendido un 2,1%, subrayó.

Esta disminución podría explicarse, en parte, porque tras la pandemia de la covid-19 se han disparado las bajas laborales alcanzando máximos históricos. También puede haber contribuido algo la existencia de más empleo público, que trabaja en promedio menos horas. Y el gobernador enumeró además diversas

razones estructurales de fondo: se aprecia una tendencia decreciente en las jornadas debido al progreso tecnológico; un aumento del tamaño del sector servicios caracterizado por trabajar de forma más intermitente; una mayor preferencia por hacer menos horas; un incremento de la participación femenina en el mercado laboral; y un alza de los contratos parciales.

“Esta tendencia secular es importante tenerla en cuenta en relación con la reciente discusión en España sobre la posibilidad de efectuar una reducción de la jornada laboral legal”, declaró Hernández de Cos. Y añadió que la caída observada en la jornada media ha sido muy heterogénea y ha permitido adecuarse a las características específicas de las empresas y a sus efectos sobre la productividad y los costes laborales. También se han adaptado a las preferencias de los trabajadores, subrayó, en un contexto en el que el aumento del teletrabajo ha permitido una mayor conciliación del trabajo con la vida personal.

“Todo ello debe tenerse en cuenta para no llevar a decisiones erróneas de política económica”, dijo en el acto organizado por el Instituto de Banca y Finanzas. El Ejecutivo ha anunciado una reducción de la jornada laboral que ya se recogía en el acuerdo de Gobierno entre Sumar y el PSOE. En un primer momento se anunció que se dejaría en las 38 horas y

media este año y en las 37 horas y media en 2025. Sin embargo, al tumbarse Podemos la reforma de los subsidios se abrió una negociación con los agentes sociales, y el Gobierno la aprovechó para introducir entre los temas de esa mesa la reducción de los horarios de trabajo. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha afirmado en público que quiere que la CEOE esté en el acuerdo para rebajar la jornada.

Cómputo anual

UGT ya señaló que para llegar a un acuerdo en este sentido la patronal necesita un empujón del Ejecutivo. En todo caso, los sindicatos y la CEOE han defendido que es una materia exclusiva de la negociación colectiva y que, por lo tanto, solo puede pactarse de forma bipartita entre empresarios y trabajadores. En estos momentos, los agentes sociales están discutiendo una reducción basada en el cómputo anual para poder brindar una mayor flexibilidad. Las patronales se quejan de que en caso contrario no se podría compatibilizar los tres turnos al día o que no es lo mismo una fábrica que la hostelería, que concentra su trabajo en vacaciones y fines de semana. Además, señalan que hay empleos cuya productividad es igual a las horas que están trabajando y no hay posibilidad de ganancias que lo compensen.

Pero la advertencia de Her-

nández de Cos fue más allá. El gobernador explicó en Cunef que el empleo ha estado evolucionando mejor que la actividad en un contexto en el que han crecido con fuerza las vacantes sin cubrir. Según las encuestas del Banco de España, un 43% de las empresas españolas sufre problemas para disponer de mano de obra a pesar del elevado desempleo. Así que la tesis de la institución es que las compañías han estado acumulando trabajadores, lo que a su vez ha permitido que la desaceleración de la actividad no se haya traducido en una pérdida de fuste del mercado laboral. Es el llamado *labour hoarding*, que se produce porque las empresas perciben las perturbaciones como temporales a la vez que detectan problemas de escasez de trabajadores. Este aumento del empleo sin un incremento proporcional de la actividad ha provocado un deterioro acusado de la productividad. “Si esta hipótesis de que se están acumulando trabajadores se confirmara, la recuperación que se proyecta sería menos intensa en empleo y habría una mejora de la productividad”, apuntó Hernández de Cos.

Además, el gobernador destacó otro elemento que desempeña un papel crucial en este esquema: el importante encarecimiento del factor trabajo en España. Pese a que se han firmado alzas

El gobernador ve una tendencia generalizada de bajada de las horas

Las empresas acumulan trabajadores ante la falta de mano de obra

salariales moderadas y a que se ha dado un porcentaje bajo de cláusulas que garanticen el poder adquisitivo, los salarios han subido bastante por encima de lo marcado por los convenios, permitiendo una cierta recuperación de la capacidad de compra. Es decir, en este entorno de vacantes al alza, las empresas han tenido que pagar más para retener y fichar trabajadores. Esta situación se combina con las subidas del salario mínimo, que se sitúa muy cerca del 60% del sueldo medio y por encima del 60% del mediano. En algunas provincias como Almería, Orense, Badajoz, Lugo y Cuenca incluso supera el 80% del salario mediano regional, destacó. Y los costes laborales por unidad producida han estado subiendo todavía más por las alzas de cotizaciones y la baja productividad. Crecen un 6% incluyendo los aumentos de cuotas sociales. “Se ha generado un incremento de los costes laborales unitarios superior al de nuestros socios europeos, de manera que se ha producido una pérdida de competitividad precio de la economía”, alertó. Según relató el gobernador, en esta coyuntura se plantean dos hipótesis: una es que se cumplan esas previsiones de las empresas, que les han llevado a acumular trabajadores, y la demanda repunte.

Pero también cabe el riesgo de otro escenario: “¿Qué ocurre si no se cumplen esas expectativas de recuperación de la demanda y la actividad no mejora como prevén las empresas?, ¿qué sucede con el empleo?”, deslizó Hernández de Cos. Y contestó: “Que el empleo puede caer y lo puede hacer de una forma más abrupta porque se han retenido trabajadores pensando que los *shocks* eran temporales. En ese caso, la productividad mejoraría por las malas”.

El orden de los factores sí que altera en este caso el producto. Para crecer de forma sana, primero debe ir la mejora de la productividad y, luego, la de los salarios. Si la actividad y la productividad no terminan de repuntar, podría haber efectos en el empleo. Es el mensaje de prudencia que trasladó el gobernador: en medio de estos delicados equilibrios, con la productividad ahogada y el empleo yendo mucho mejor de lo que se esperaba, sugería que era mejor no arriesgar con medidas impuestas y añadiendo cargas que no tengan en cuenta la productividad y la caústica de las empresas.

“La oferta y demanda del mercado están llevando por sí mismas a esa caída efectiva de las horas trabajadas. Y se está haciendo de forma heterogénea por sectores y empresas, de tal manera que facilita tener en cuenta los efectos en la productividad. Es importante que se mantenga así a futuro”, aseguró. Y concluyó: “En un contexto con tanta incertidumbre, sobre todo geopolítica, no puede darse por sentado que seguirá la buena evolución que ha tenido el mercado laboral”.